

vancias del reino de Aragón y sus colecciones, para entrar luego en el estudio de la figura de Jacobo de Hospital, su vida y su obra. Analizó cuidadosamente sus *Observancias*, precisando todas las características de las mismas, para adentrarse luego en el estudio del método jurídico de este autor, y terminó con la exposición de la influencia que ha ejercido su obra.

### *Nuevo catedrático de Historia del Derecho.*

Desde la publicación de nuestro último volumen ha sido provista otra cátedra de Historia del Derecho; esta vez la de la Universidad de Murcia. Unas brillantes oposiciones han llevado a ella a José Orlandís Rovira. El nuevo catedrático, redactor del ANUARIO, a pesar de su juventud, tiene ya plenamente formada su personalidad de historiador del Derecho y pueden esperarse muy felices resultados de sus investigaciones, ahora especialmente dedicadas a la historia de nuestro Derecho penal. En este mismo número se publica un trabajo suyo, al que seguirán otros, igualmente interesantes, en los que podrán apreciar nuestros lectores lo fundado de las esperanzas que alentamos al darle la enhorabuena.

### *Publicaciones de la Academia Portuguesa de la Historia.*

Se reciben en la Redacción varias publicaciones de la Academia portuguesa, conmemorativas del doble centenario de la fundación y de la restauración de aquella nacionalidad, celebrados en 1941. De ellas va a darse ahora sólo una somera noticia, porque la índole y la calidad de algunos trabajos hace necesario que se les dedique una verdadera recensión. Son las siguientes:

1. Dos tomos de Anales, que contienen: *Ourique-Vale de Vez*, por A. Botelho de Costa Veiga, donde el hilo de la investigación ha ido engarzando una serie de temas que constituyen una revisión parcial de la historia política y militar portuguesa entre 1137 y 1141. *Notas sobre o Riba Minho*, por G. de Melo de Matos, conjunto de noticias referentes a las campañas de la guerra de Aclamación, que pueden ser utilizadas para precisar ciertos extremos de la guerra de independencia. *Sôbre as origens do executor testamentário*, nueva aportación del benemérito Paulo Merea a la historia del Derecho privado peninsular. *Os forais medievais vimaranenses*, por Alfredo Pimenta, modelo de publicación de documentos, entre cuyas cualidades resalta un nutrido glosario, notable trabajo de filología jurídica, que tan fecundo cultivo tiene en Portugal. *Crónica de fundação do mosteiro de S. Vicente de Lisboa*, por A. de Dornelas, reedición de aquella crónica latina de Alfonso Enríquez, que, publicada repetidas veces, aparece ahora con las variantes de las mismas y de un manuscrito recientemente hallado. *Morabitinos portugueses*, por P. Batalha Reis, estudio de historia numismática de los siglos XII y XIII en Portugal. Sobre todos estos trabajos habrá de pararse la atención, porque dada la época a que se refieren, son casi tan útiles para la historia española como para la portuguesa.

2. La edición del manuscrito *Valentín Fernandes*, por J. Bensaude y A. Baião. Conservado en la Biblioteca de Munich, contiene: el diario de un año y dos